

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de septiembre de 2021, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de las instalaciones de suministro de combustible en el puerto de Punta Umbría (Huelva).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento de otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación, adecuación y explotación de las instalaciones de suministro de combustible en el puerto de Punta Umbría (Punta Umbría, Huelva) con la entidad seleccionada en el Concurso tramitado al efecto, al amparo del artículo 25.1 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en expte. DAC 148-2019, Cepsa Comercial Petróleo, S.A., CIF A80298896.

Continuando con los trámites previstos en el artículo 25.5, el proyecto presentado por la solicitante se somete a información pública durante un plazo de un mes, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, hasta las 14:00 horas del último día hábil.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar el proyecto accediendo al mismo en la dirección

<https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones>

apartado «Información Pública», así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en el Registro de la Agencia, en su sede, Pablo Picasso, 6, de Sevilla, o en el Puerto.

Sevilla, 22 de septiembre de 2021.- EL Director de Puertos Autonómicos, Diego Anguís Climent.